



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL - SAN IGNACIO, QUE SE HA CONFIGURADO EL AÑO ESCOLAR 2020 EN EL SIAGIE. POR LO TANTO, ES POSIBLE REALIZAR LA CONFIGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INICIAR EL PROCESO DE MATRÍCULA, TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- EN INICIAL Y EBE EL PROCESO DE MATRÍCULA ES PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO LECTIVO, DE ACUERDO A LAS VACANTES DISPONIBLES.
- EN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR, EN EL CASO DE LA FORMA DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE EBA, EL PROCESO FINALIZA A LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS DE INICIADO EL PERIODO ELECTIVO, ES DECIR 30/04. SEGÚN TABLA N° 4 DE LA R.V.M 220-2019.

CABE MENCIONAR, QUE SE DEBE DE MATRICULAR A LOS ESTUDIANTES QUE NO CUENTEN CON OBSERVACIÓN ALGUNA EN LAS ACTAS DE EVALUACIÓN 2019.

San Ignacio, 24 de enero de 2020.

Atentamente;

